



Organizacion CSA Ltda

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

08-10974

79-10

54. TÍTULO PANTALON DE USO COTIDIANO EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA PARA USUARIOS CON PROBLEMAS DE INCONTINENCIA URINARIA O POSTOPERATORIO DE PROSTATA.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A41D13/12

71. SOLICITANTE LUZ MARINA BUITRAGO DE OLARTE

DOMICILIO Cra. 7 N° 64-28, Ap. 301, BOGOTÁ, D.C.

74. APODERADO MAURICIO FRANCO RODRIGUEZ

22. BOGOTÁ, D. C.,

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.



No. 08-010974-00000-0000

Fecha: 2008-02-05 14:47:30 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eje. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE:



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: LUZ MARINA BUITRAGO DE OLARTE

Dirección: Cra. 7 n. 64-28 Ap. 501

Teléfono: 2128167 Fax: 3465103

E-mail: luz.deolarte@gmail.com

Domicilio: Bogotá, D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número

41735447

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: MAURICIO FRANCO RODRÍGUEZ

Dirección: Calle 13 n. 6-82 Of. 807

Teléfono: 3417945 Fax: 4009684

E-mail: francomauro2002@yahoo.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número

19396984 TP 34497

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: LUZ MARINA BUITRAGO DE OLARTE

Dirección: Cra. 7 n. 64-28 Ap. 501

Teléfono: 2128167 Fax: 3465103

E-mail: luz.deolarte@gmail.com

Domicilio Bogotá, D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C.



Otro



C.E.



Número

19396984

⑤

Título (54) Pantalón de uso cotidiano en las actividades de la vida diaria para usuarios con problemas de incontinencia urinaria o postoperatorio de próstata.

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI ☐

NO ☒

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 08-7658

Fecha 29-01-2008

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

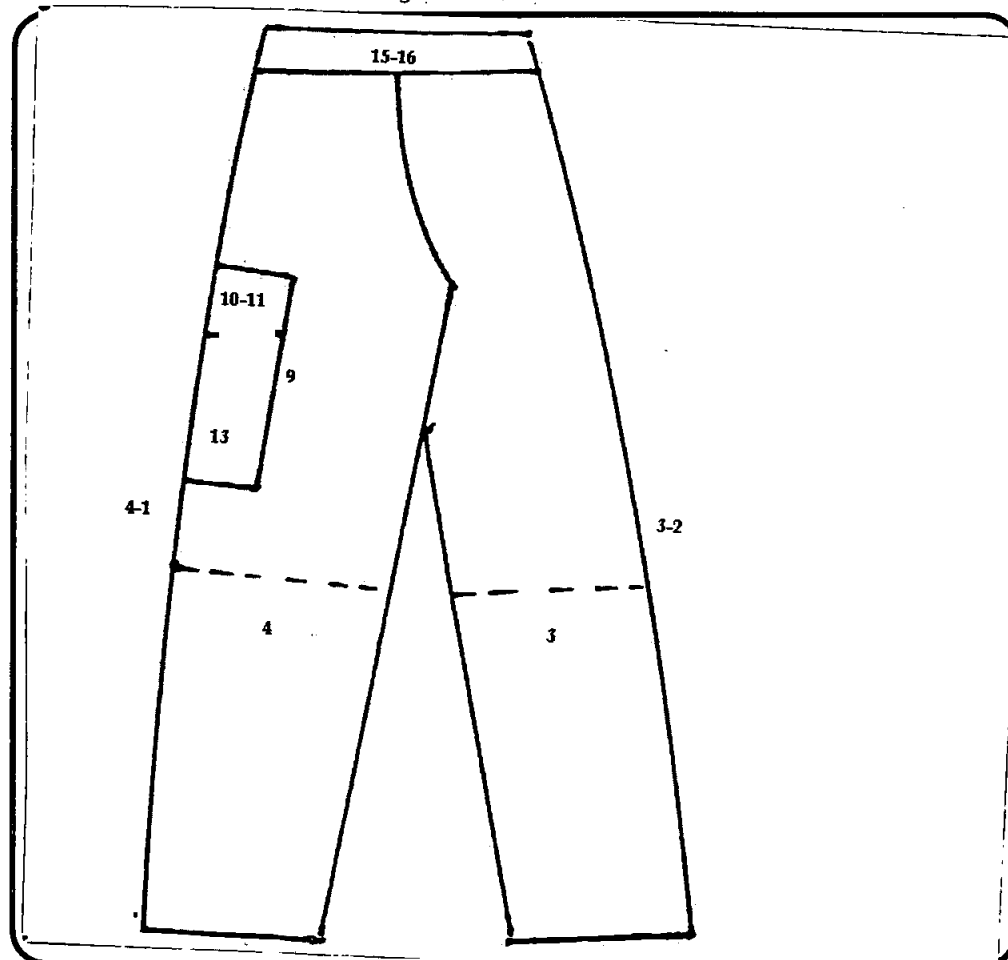
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA: Ver adjuntos.



12

NOMBRE: MAURICIO FRANCO RODRIGUEZ

FIRMA

Mauricio Franco

C.C.

19396984

T.P.

34497

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 7,658
FECHA : ENERO 29 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-010974-00000-0000

Fecha: 2008-02-05 14:47:30 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LUZ MARINA DE OLARTE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	534240	29/01/2008	639,000.00
LUZ MARINA DE OLARTE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	534242	29/01/2008	73,500.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	73,500.00
		TOTAL :	\$ 73,500.00

SON: SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

☒

PERSONA NATURAL

☐

MIPYMES

Beneficiario: LUZ MARINA BUITRAGO DE OLARTE

Dirección: Carrera 7 # 64-28 Ap. 501

Teléfono: 2128167 Fax 3465103

E-mail: luz.deolarte@gmail.com

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO:

Luz Marina Buitrago de Olarte
cc 41735.447 Bts.

MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:

Vautano

Anexos

- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

DESCRIPCIÓN

Pantalón de uso cotidiano para usuarios con problemas de incontinencia urinaria.

Objeto de la invención

Consiste la invención en una prenda funcional a las condiciones de usuarios masculinos, adaptada a su anatomía, de colocación y uso discreto y digno, que les permite llevar una vida normal a pesar de su limitación de incontinencia urinaria.

Antecedentes de la invención

Existe un antecedente conforme al modelo de utilidad con solicitud U 200401297 y número de publicación ES 1 057 695 U, que a su vez mejora el modelo de utilidad n° de solicitud U 200100216 y n° de publicación 1 048168. La primera supera la segunda en confort para los usuarios, en cuanto a tiro bajo, amplitud de la prenda que deja espacio para empapadores, cierre que no deja expuesta la piel ni la bolsa colectora, además de la facilidad de su manejo.

Con relación a los antecedentes esta invención presenta la novedad del bolsillo conformado por un fuelle con su respectiva tapa para guardar y llevar de manera privada y segura la bolsa colectora de orina. Este bolsillo según diseño va en la parte interior o exterior y se amplía proporcionalmente de acuerdo con la capacidad de la micción cuando la bolsa se llene.

Además, se precisa que la colocación debe ser, según la anatomía masculina, por debajo del nivel de la vejiga, aproximadamente 30 centímetros desde la medida de la cintura hasta la medida del tiro para la talla 32, y en igual proporción para las demás tallas, de conformidad con los últimos estudios de la urología. La bolsa debe colocarse siempre de esta forma, sea de la parte izquierda o derecha, para que no haya obstrucción en el drenaje, flujo retrógrado, taponamiento e infección en las vías urinarias.

También la invención presenta la novedad de la adaptación del bolsillo recipiente de la bolsa colectora, a la vestimenta normal del usuario, sea casual o deportiva, o también, alternativamente, de tipo formal, además de ser confeccionado todo el diseño en texturas, tintes y costuras livianas, cómodas, y con materiales que no deterioran el medio ambiente.

Descripción de la invención

Pantalón con diseño amplio y funcional de acuerdo con la anatomía masculina, largo (bota recta) o corto (amplio), de uso diario, con diseño casual, informal o formal, cómodo para realizar distintas actividades de acuerdo con diversos climas y temperaturas, con corte y confección definidas, con o sin cremallera, resorte o cordón a la cintura, bolsillos interiores a lo costados para guardar elementos personales, bolsillo interior o exterior de fuelle con tapa ubicado en el lado izquierdo o derecho con funcionalidad anatómica para guardar la bolsa colectora, con orificios de entrada y salida que dan paso a la manguera del dispositivo. Elaborado en todas las tallas, variedad de cartas de colores y materiales livianos, cómodos y frescos, confeccionados en fibras naturales de alta calidad que protegen la piel y el ecosistema.

En detalle la invención la constituyen 13 piezas de tela (si lleva cremallera) u 11 piezas de tela (si lleva resorte o cordón), que corresponden a 2 piezas iguales del delantero (1,2), 2 piezas iguales de la parte posterior del pantalón (3,4), 4 piezas iguales que corresponden a los dos bolsillos interiores de cada costado (5,6 y 7,8), 1 pieza de tela que corresponde al bolsillo exterior, 9, ubicado en el costado izquierdo o derecho y 2 piezas de tela para la tapa del bolsillo (10,11), 2 piezas de tela para la pretina (15,16), y si lleva cremallera, 14.

Descripción de los dibujos

El modelo de utilidad está constituido por 13 piezas de tela que conforman el pantalón si lleva cremallera; 11 piezas de tela si lleva resorte o cordón en la cintura.

La figura 1 muestra el delantero del pantalón que lo constituyen 2 piezas de tela 1,2.

La figura 2 muestra la parte posterior del pantalón que lo constituyen 2 piezas de tela 3,4.

La figura 3 muestra 4 piezas de tela para los bolsillos interiores de cada costado, piezas 5,6-7,8.

La figura 4 muestra el bolsillo exterior de fuelle que lo constituyen 1 pieza de tela 9, en donde van ubicados los orificios de entrada (interior 12) y salida (exterior 13) de la manguera y la tapa de bolsillo que la constituyen 2 piezas de tela 10,11.

La figura 5 muestra la pretina ubicada en la cintura, si lleva cremallera 14 que la constituyen 2 piezas de tela 15,16.

Ensamble y confección del pantalón

A las piezas delanteras (1,2) se les cose los bolsillos internos de los costados (5,6) y (7,8). Si lleva cremallera se unen delanteros en centro frente y se le coloca la cremallera (14). Se unen delanteros y las partes posteriores (3,4) por los costados (1,4) y (2,3); se ubica y se cose el bolsillo de fuelle (9) con su tapa respectiva, (10,11), teniendo en cuenta los orificios internos de entrada/salida (12,13) que dan paso a la manguera del dispositivo. Por último se cierran las costuras del centro frente –si no lleva cremallera– espalda y entrepiernas (4,1 y 3,2) se coloca la pretina (15,16) si lleva cremallera; si no la lleva, se coloca resorte o cordón en la cintura, según el diseño, sin alterar el principio fundamental.

Instrucciones de uso técnico

Aparte de las instrucciones del personal de salud tratante y del fabricante del sistema de drenaje urinario, para evitar problemas de obstrucción, flujo retrógrado, infección de vías urinarias, la bolsa debe estar colocada por debajo del nivel de la vejiga, según la ubicación antedicha del bolsillo de fuelle. Igualmente el usuario debe evitar que la sonda se acode y que se recueste sobre la sonda.

Se coloca la bolsa dentro del bolsillo de fuelle (interior/exterior según diseño) del lado izquierdo o derecho del pantalón, se introduce el tubo de recolección o manguera por el orificio de entrada.

REIVINDICACIONES

1. Pantalón de uso cotidiano en las actividades de la vida diaria para usuarios con problemas de incontinencia urinaria o postoperatorio de próstata, compuesto por 13 piezas de tela o por 11 en caso de llevar cordón o resorte, caracterizado por un bolsillo tipo fuelle con tapa cuya boca se encuentra a la altura del tiro del pantalón.
2. Pantalón de uso cotidiano en las actividades de la vida diaria según reivindicación 1, caracterizado por la colocación interna o externa del lado izquierdo o derecho del usuario, por debajo del nivel de la vejiga, de acuerdo con la anatomía masculina y los expertos urólogos aproximadamente, 30 centímetros desde la medida de la cintura hasta la medida del tiro para la talla 32, y en igual proporción para las demás tallas.
3. Pantalón de uso cotidiano en las actividades de la vida diaria, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por un bolsillo de fuelle, con tapa de cierre adhesivo, que se adapta a la amplitud necesaria cuando la bolsa colectora está llena, y que armoniza con todo el diseño del vestido, sea formal o informal o casual.
4. Pantalón de uso cotidiano en las actividades de la vida diaria, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado por texturas, tintes y costuras livianas, que no afectan negativamente la piel del usuario, su dignidad, decoro y comodidad en todos los climas y temperaturas, ni el medio ambiente.

FIG. 1

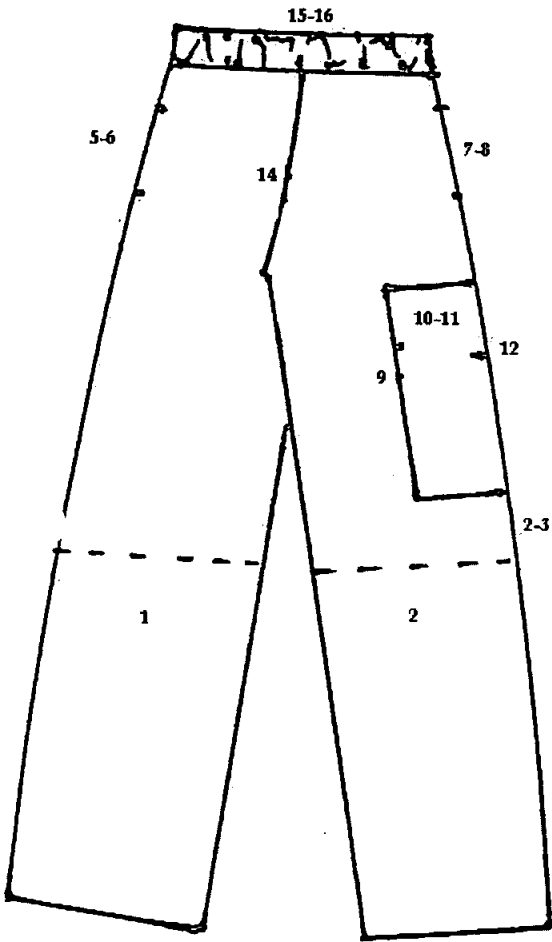


FIG. 2

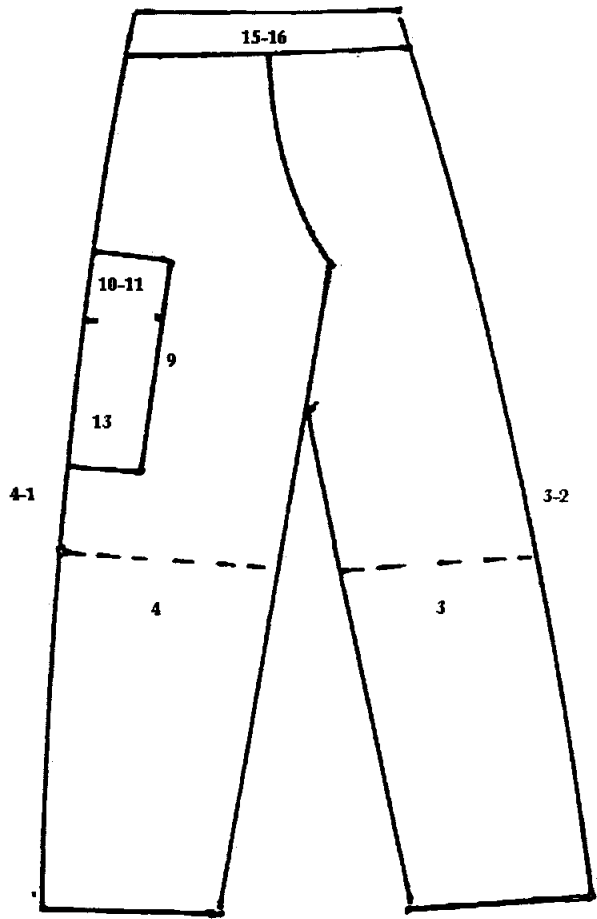


FIG. 3

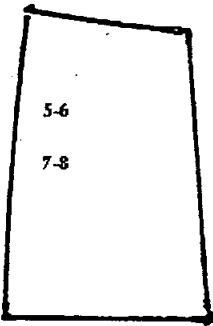


FIG. 4

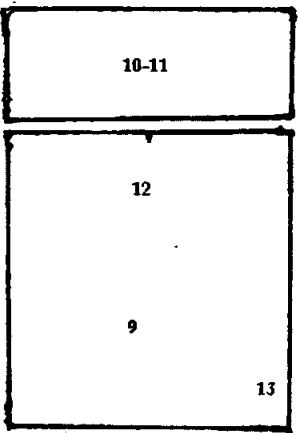
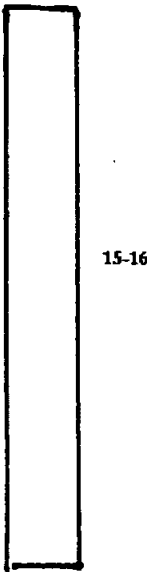


FIG. 5



**PODER ESPECIAL ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO PARA ADELANTAR SOLICITUD
DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura de Propiedad Industrial
División de nuevas creaciones
ESD.

LUZ MARINA BUITRAGO DE OLARTE, mayor de edad, vecina de Bogotá, D.C. de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.735.447 expedida en Bogotá, D.E., por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado MAURICIO FRANCO RODRIGUEZ mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma en este documento, para que, obrando en mi nombre y representación con las más amplias facultades, solicite y lleve a término el trámite hasta la obtención de la patente de Modelo de Utilidad para un pantalón de uso diario para adultos con incontinencia urinaria conforme a la Clasificación Internacional de Niza A41D13/12

Igualmente, como persona natural, afirmo bajo la gravedad del juramento mi carencia de recursos, con el objeto de que opere la reducción del 75% en las tasas correspondientes a la solicitud de patente y las relativas a exámenes de patentabilidad, de conformidad con la normativa vigente.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para hacer todo cuanto crea necesario en defensa de mi solicitud y el correcto desempeño del mandato.

Atentamente,


Luz Marina Buitrago de Olarte
LUZ MARINA BUITRAGO DE OLARTE
C.C. N° 41.735.447 de Bogotá

Acepto,

Mauricio Franco
MAURICIO FRANCO RODRIGUEZ
C.C. N° 19.396.984 de Bogotá
TP N° 34.497 del C.S.J.

Norberto Salamanca F.
Internet: WWW.LEXCOLOMBIA.COM
E-mail: NOTARIO@LEXCOLOMBIA.COM
Bogotá - Republica de Colombia
Presentación Personal:
Reconocimiento contenido y firma
Huella NO Certificada

Doy fe, que este documento, fue presentado personalmente por quién se identificó como:

Luz Marina Buitrago de Olarte con *41.735.447* Bta
y declaró, que reconoce contenido y firma.

Luz Marina Buitrago de Olarte

56 Autorizo reconocimiento 12 6 NOV 2007

Usuario no solicitó
certificación de huella

NEC NARRIAMONÓZ ARI
Bogotá - República de Colom
WWW.LEXCOLOMBIA.COM
Notaria 76 Encargada

LE COM 12.158.115

12.158.115

9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-010974- -00000-0000

Fecha: 2008-02-05 14:47:30 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION

[]

MODELO DE UTILIDAD

[X]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [X]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [X]
- ◆ Descripción de la invención [X]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [X]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [X]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Claudio M Navarro
Firma Responsable

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

11

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 14

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FRANCO RODRIGUEZ MAURICIO
Apoderado(a) y/o Representante de
BUITRAGO DE OLARTE LUZ MARINA

REFERENCIA	Radicación No. 8 10974
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 5484
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 05 del mes de agosto de 2008.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

FEB 2 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 08-010974

EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **MODELO DE UTILIDAD**

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

607 DE FECHA **31 DE AGOSTO DE 2009** EL TERMINO HABIL SEÑALADO

POR LA LEY EXPIRA EL **13 DE OCTUBRE DE 2009**.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ☐ _ _ _ _ _

NO ☒ _ _ _ _ _